



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 443-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 10 de setiembre de 2024

VISTO: El INFORME N° 1070-2024-GRU-GRPP, de fecha 10 de setiembre del 2024 y el proveído de la Gerencia General Regional, que autoriza a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto la Modificación Presupuestal Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria 2024", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024, se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante **INFORME N° 1070-2024-GRU-GRPP**, de fecha 10 de setiembre del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, solicita autorización a la Gerencia General Regional una Modificación Presupuestal TIPO 004 a favor de la U.E 004 Aguaytía por el monto de S/ 53,523.00, dentro de la Genérica de Gastos 2.3, Gastos Corrientes, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, rubro Canon y Sobrecanon;

Que, mediante proveído de fecha 10 de setiembre de 2024, consignado en el Registro 1652765, la Gerencia General Regional, en merito al **INFORME N° 1070-GRU-GRPP**, de fecha 10 de setiembre de 2024, autoriza aprobar la modificación presupuestal tipo 004 por la suma de S/. 53,523.00, en el Presupuesto Institucional del Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, a favor de la Unidad Ejecutora: 004 AGUAYTIA;

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, hasta por la suma de **S/ 53,523.00 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTI TRES Y 00/100 SOLES)** por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, rubro Canon y Sobrecanon;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

|                                                      |                                                     |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| SECCION SEGUNDA                                      | : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS                       |
| PLIEGO                                               | : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI |
| DE LA (S) :                                          |                                                     |
| UNIDAD EJECUTORA                                     | : 001 SEDE CENTRAL                                  |
| CATEGORIA PRESUPUESTAL                               | : 9001 ACCIONES CENTRALES                           |
| PRODUCTO/PROYECTO                                    | : 3999999 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL                |
| ACTIVIDAD/ACCION/OBRA                                | : 5000001 ACCIONES DE PLANEAMIENTO                  |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                             | : 05 RECURSOS DETERMINADOS, CANON Y SOBRECANON      |
| (A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto) |                                                     |
| GASTOS CORRIENTES                                    | <u>En soles S/</u>                                  |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS                               | <u>53,523.00</u>                                    |
|                                                      | 53,523.00                                           |

|                        |           |
|------------------------|-----------|
| TOTAL 001 SEDE UCAYALI | 53,523.00 |
|                        | =====     |

A LA (S) :

|                  |                |
|------------------|----------------|
| UNIDAD EJECUTORA | : 004 AGUAYTIA |
|------------------|----------------|



Región  
Productiva





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL  
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 05 RECURSOS DETERMINADOS, CANON Y SOBRECANON

(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

### GASTOS CORRIENTES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/

53,523.00

53,523.00

TOTAL U.E 004 AGUAYTIA

53,523.00

=====

### Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

### Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSE LUIS BELA SUAREZ  
Gerente General Regional





## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001098

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

EJECUTORA : 001 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL [000942]

ESTADO : APROBADO

DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 10/09/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.443-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 10/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : PARA HABILITAR RECURSOS A LA GTPA PARA MANTENIMIENTO DE PUENTE VELO DE LA NOVIA

TIPO PROCEDENCIA :

### PRESUPUESTO DEL GASTO

| PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF |     |    |    |   |    |     |     |      |                                                                  | ANULACIÓN | CREDITO |
|---------------------------------------|-----|----|----|---|----|-----|-----|------|------------------------------------------------------------------|-----------|---------|
| META                                  | RB  | CG | TT | G | SG | SGD | ESP | ESPD |                                                                  |           |         |
| 9001                                  |     |    |    |   |    |     |     |      | ACCIONES CENTRALES                                               | 53,523    | 0       |
| 3999999                               |     |    |    |   |    |     |     |      | SIN PRODUCTO                                                     | 53,523    | 0       |
| 5000001                               |     |    |    |   |    |     |     |      | PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO                                       | 53,523    | 0       |
| 18                                    |     |    |    |   |    |     |     |      | CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | 53,523    | 0       |
| 5                                     | 2.3 |    |    |   |    |     |     |      | BIENES Y SERVICIOS                                               | 53,523    | 0       |
| TOTAL                                 |     |    |    |   |    |     |     |      |                                                                  | 53,523    | 0       |





**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000089**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI  
EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA [000945]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/09/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.443-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 10/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : OFICIO N° 1088-2024-GRU-GGR-GTPA

TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

| PRESUPUESTO DEL GASTO |                                                                  |                    |     |     |      |      | ANULACIÓN | CREDITO |        |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------|-----|-----|------|------|-----------|---------|--------|
| PRG                   | PROD/PRY                                                         | ACT/AM             | OPR | FUN | DIVF | GRPF |           |         |        |
| META                  | RB                                                               | CG                 | TT  | G   | SG   | SGD  | ESP       | ESPD    |        |
| 9002                  | ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS        |                    |     |     |      |      |           | 0       | 53,523 |
| 3999999               | SIN PRODUCTO                                                     |                    |     |     |      |      |           | 0       | 53,523 |
| 5000936               | MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA                         |                    |     |     |      |      |           | 0       | 53,523 |
| 18                    | CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES |                    |     |     |      |      |           | 0       | 53,523 |
| 5                     | 2.3                                                              | BIENES Y SERVICIOS |     |     |      |      | 0         | 53,523  |        |
| TOTAL                 |                                                                  |                    |     |     |      |      | 0         | 53,523  |        |



